

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPABILIDADES

CONTRATOS - CONVENIOS

Por medio de la presente y con ocasión del contrato que suscribiré con el **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS**, "WALTER ENRIQUE GARCÍA BLANDÓN", en mi calidad de representante legal del CONSORCIO NAVEGABILIDAD en adelante el Adjudicatario, manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:

1. Ni el CONSORCIO NAVABAGILIDAD, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos hallamos incurso en causal alguna de Conflicto de Interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la ley.
2. Ni el CONSORCIO NAVEGABILIDAD, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni nos hallamos incurso en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas aplicables.
3. En caso de conocer que los integrantes del CONSORCIO NAVEGABILIDAD, los socios de la persona jurídica que represento o yo nos encontremos incurso en alguna inhabilidad o Conflicto de Interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia al Instituto, para que tome las medidas pertinentes. Este compromiso se adquiere en total independencia de la etapa en que se encuentre el Proceso de Contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).
4. Ni los integrantes del CONSORCIO NAVEGABILIDAD, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni a mí, se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en cualquiera de sus modalidades, soborno trasnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
5. Ni el CONSORCIO NAVEGABILIDAD ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúan las sociedades anónimas abiertas), ni yo estamos incurso en la situación descrita en el inciso 1° del artículo 49 y numeral 1° del artículo 50 de la Ley 1116 de 2006.
6. Los recursos destinados al proyecto son de origen lícito y no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.
7. Por último, manifiesto que tanto el registro de datos e información, así como todos los documentos aportados para la suscripción del contrato, son auténticos, no han sido alterados y contienen información veraz.



CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPABILIDADES
CONTRATOS - CONVENIOS

Dado en Bogotá D.C., a los trece (13) días del mes de noviembre de 2025

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Walter Enrique García Blandón', is written over a horizontal line.

Firma

Nombre WALTER ENRIQUE GARCÍA BLANDÓN

C.C. No 12.914.601 Tumaco